



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2020/MDCH

Chorrillos, 26 de febrero de 2020

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

VISTOS;

En Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020, la Carta de invitación N° 0021-Gira-CWB2020 de 7 febrero de 2020 remitida por el Sr. Félix González Polar, Presidente de la Organización para el Desarrollo de América Latina y El Caribe- Onward Internacional, el Informe N° 669-2020-SGLP-GAF-MDCH de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, el Informe N° 147-2020-GAJ-MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 62-2020-GAF-MDCH de Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 62-2020-GAF-MDCH, la Gerencia de Administración y Finanzas remite la cotización del requerimiento de pasajes, viáticos y derecho de inscripción a la Gira de Capacitación Internacional sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para Territorios y Smart City Expo 2020, organizado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Brasil (IIDELE- Brasil), la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (Onward Internacional), en cooperación con la Universidad Libre del Medio Ambiente de Brasil, la Federación de Empresas de Turismo y la Municipalidad de Curitiba, donde participará el Sr. Alcalde, Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo.

Que, en tal sentido, resulta de interés institucional autorizar el viaje del Señor Alcalde, Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo a la Ciudad de Curitiba, Capital de Estado del Paraná, República Federativa de Brasil, a fin que participe en la Capacitación antes mencionada, lo que permitirá respaldar y reforzar la política de la actual gestión de desarrollar nuevos espacios públicos, asimismo un territorio sostenible, inclusivo y planificado, basándose en la proyección de futuro, optimización de transporte urbano, ordenamiento vial y uso del suelo, así como el fortalecimiento de programas medioambientales, lo que resultará en beneficio de todos los vecinos del distrito.

Que, los gastos por concepto de viáticos, pasajes aéreos y derecho de inscripción serán asumidos con el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de conformidad con la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobadas por el Decreto Supremo N° 047- 2002- PCM y Decreto Supremo N° 056-2013-PCM.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

En ese sentido, el honorable Concejo Municipal, luego de ser sometido a votación, y; estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, y las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **UNANIMIDAD**,

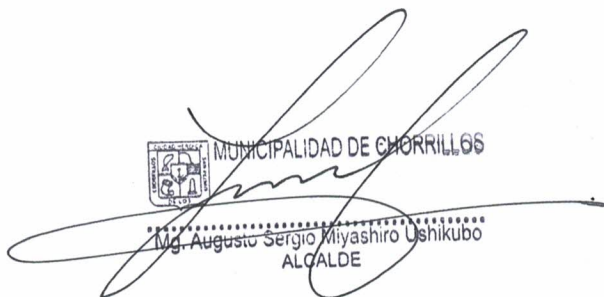
ACORDÓ:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR el viaje del Sr. Alcalde Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo del 23 al 28 de marzo de 2020 a la Ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil, para su participación, en representación de la Municipalidad de Chorrillos, en la Gira de Capacitación Internacional sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para Territorios y Smart City Expo 2020, así como el correspondiente gasto por comisión de servicios.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el despacho de Alcaldía a la Teniente Alcaldesa, Sra. Gloria Elena Vásquez Rimache de Chacaliza, mientras dure la ausencia del Alcalde.

ARTÍCULO 3.- Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
.....
Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
ALCALDE